SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Ene.28/2021 **Solicitud Nº:** 35394

Dependencia Solicitante: Subdirección Administrativa y Financiera

Pertenece a Convenio: No **Nº** **Valor:** **160,000,000.00**

Cédula	Contratista	Representante Legal
901008002	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.	71677661 GUILLERMO ENRIQUE VELEZ ARANGO

Interventor: ALEXANDER COLORADO PEREZ C.C:98701449 -- Subdirección Administrativa Y Financiera

Ejecución: 1 Mensual **Vigencia:**

CDP: CE 150427 **Rubro:** 2021553299900102003042164
2021553299900102002122164

Programa:	Proyecto:
CÓDIGO:202005 Conectados por el ambiente	CÓDIGO: 20200510 FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN

Subproyecto:

Recurso: SOBRETASA PREDIAL,

Lugares de Inversión: JURISDICCION CORANTIOQUIA

Aportantes: RECURSOS CORANTIOQUIA $ 160000000

Objeto:

Otrosí No. 2 de Adición y Prorroga al contrato No. 190-CNT2009-130, el cual tiene por objeto: "Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia".

Obligaciones Contratista:

Se conservan las obligaciones iniciales

Obligaciones Contratante:

Se conservan las obligaciones iniciales

Forma de Pago: Se conserva igual a la forma de pago inicial

Observaciones: Informo que el asunto Otrosí No. 2 de Adición y Prorroga al contrato No. 190-CNT2009-130, el cual tiene por objeto: "Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia", cuenta con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación No. 7 sesión 1 presencial extraordinaria del 26/01/2021, como por el Comité de Dirección presencial del 28/01/2021

A la fecha se han identificado algunas actividades que se requieren realizar, como la intervención de la fachada de la sede corporativa principal, lo que no solo es un forma de refrescar la presencia de la entidad en su entorno, si no que procura también por aportar en temas de mitigación al cambio climático creando superficies amortiguantes y frescas sobre la fachada en concreto y apoya la creación y/o mejoramiento de condiciones de conectividad eco sistémica en el escenario urbano. Las fachadas verdes hacen parte de las temáticas de interés en el Plan de Acción al procurar el mejoramiento la calidad ambiental de los predios urbanos y fortalece el inicio de una política pública de muros y terrazas verdes como complemento al arbolado urbano.

Igualmente, se requieren de recursos adicionales para consolidar las unidades de servicio, tal como se establece en

SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Ene.28/2021 **Solicitud Nº:** 35394

Observaciones: el plan de acción, donde se indica en el numeral 10.3 "Definir y ejecutar modelo de operación para consolidar las unidades de servicio (Laboratorio, Viveros, CAV y CIA)" y en su numeral 1.5, pág 80 donde se establece que "Se destaca la Red de Viveros Corporativos, que se reconocen como una estrategia que busca consolidar y fortalecer las acciones para la conservación, manejo in situ y ex situ de las especies de la flora nativas priorizadas en la Jurisdicción de Corantioquia, al igual que para fomentar su valoración y uso sostenible por la comunidad en general. Estos viveros se deberán potenciar desde su modelo de operación para dar respuesta a la estrategia corporativa Bio+".

Se requirieron de mayores inversiones para poder garantizar unas adecuadas condiciones a los funcionarios y usuarios que en cumplimiento de las medidas de aislamiento que aún están vigentes asisten de forma alternada a los espacios corporativos en un aforo del 30%, por lo cual, hay que brindarles óptimas condiciones laborales en sus espacios y procurar a su vez que el mobiliario de las sedes no se vea afectado por la ocurrencia de situaciones invernales cuando no haya presencia de personas en las instalaciones que puedan evitar el deterioro de los elementos.

Teniendo en cuenta las dificultades mencionadas, en las sedes de Medellín, Andes, Santafé de Antioquia, Caucasia, se hizo necesario invertir recursos adicionales de los presupuestados inicialmente, al igual que se han intervenido por solicitud de la Subdirección de Ecosistemas los viveros de Hispania y San Jerónimo, toda vez que dichos viveros presentaban condiciones muy precarias y requerían intervención inmediata para poder iniciar la certificación ante el ICA, lo anterior fue solicitado bajo los radicados 120-MEM2009-6518; 120-MEM2009-5637; 120-MEM2009-6518.

Vo. Bo. Gerente del Programa **Vo. Bo. Supervisor**